

Por la Administración - En calidad de observadores:

D. Pablo Calvo Sanz.- Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

D^a Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

D. Julio López Baeza, Subdirector General de Personal de la Consejería de Sanidad.

D^a. M^a Eugenia Bornstein Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal y Relaciones Laborales.

D. Miguel Villar García, Técnico de Apoyo de la Subdirección de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

D^a Isabel de Priso Sañudo, Técnico de Apoyo de la Subdirección de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

CC.OO.:

✓D^a. Rosa María Cuadrado Abad.

✓D. Mariano Martín-Maestro Antolín

✓D^a Cristina Cano Cayuela.

SATSE:

✓D. Jesús García García.

AMYTS:

✓D. Julián Ezquerro Gadea.

✓D^a Ángela Hernández Puente.

✓D. Mónica Alloza Planet

C.S.I.T. - Unión Profesional:

✓D^a. Rosa María Vicente Ramírez.

✓Jesús González Martín

✓Juan Carlos Corell Herrador

U.G.T.:

✓D. Julián Ordoñez Roperó.

✓D. Antonio Ansó Bermejo.

En Madrid, siendo las 09,15 horas del día 22 de febrero de 2019, se reúnen en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, los representantes de la Administración y de las Organizaciones Sindicales promotoras de las elecciones sindicales a Juntas de Personal y Comités de Empresa de los Centros adscritos a la Consejería de Sanidad, al objeto de tratar diversos aspectos relacionados con el proceso electoral para la renovación de Juntas de Personal y Comités de Empresa en el año 2019, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- JUNTAS DE PERSONAL:

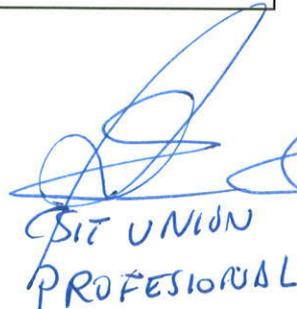
Se acuerda la ubicación de las Mesas Coordinadoras y Mesas Electorales de votación, conforme a la distribución que a continuación se detalla:

a) Ubicación de las mesas electorales coordinadoras:

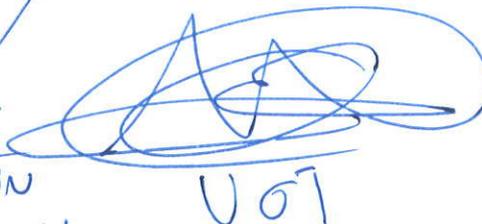
Las mesas electorales coordinadoras de cada unidad electoral se ubicarán en los siguientes centros:



CC.OO.



C.S.I.T. UNION
PROFESIONAL



UGT



SATSE

MESAS COORDINADORAS

FUNCIONARIOS: SERV. CENTRALES	C/ Aduana, 29
CENTRO	Hospital 12 de Octubre
ESTE	Hospital Ramón y Cajal
NOROESTE	Hospital Puerta de Hierro - Majadahonda
NORTE	Hospital La Paz
OESTE	Hospital de Móstoles
SUR	Hospital Severo Ochoa
SURESTE	Hospital Gregorio Marañón

b) Distribución de las mesas electorales de votación:

- Junta de personal de Instituciones Sanitarias
La distribución y ubicación de las distintas mesas electorales para las siete Juntas de Personal Estatutario y Funcionario de Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, se recoge en el **Anexo I** del acta
- Junta de Personal Funcionario - Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, se constituirá una mesa por cada 500 electores o fracción. La distribución de electores en cada mesa se realizará atendiendo al criterio de proximidad.
 - Consejería de Sanidad, C/ Aduana, 29
 - Servicio Madrileño de Salud, Plaza Carlos Trias Bertrán nº 7

2º.- COMITÉS DE EMPRESA:

Se adoptan los siguientes acuerdos:

- a) Cuando en un puesto de trabajo coexistan un titular jubilado parcial y su relevista, deben contar los dos trabajadores a efectos de determinar el número de delegados a elegir. Los jubilados parciales y sus relevistas pueden ser nombrados miembros de las Mesas Electorales, siempre y cuando la jornada que deben cumplir no les impide realizar las tareas propias de las mismas, aunque les correspondiera por edad o antigüedad. Sin embargo, y aun cuando no puedan ser miembros de mesa, sí se les considera electores y/o elegibles.
- b) La Adscripción de categorías profesionales con régimen laboral a los Colegios de Técnicos y Administrativos, así como la correspondiente al Colegio de Especialistas y No Cualificados, se recoge en el **Anexo II** que acompaña este acta.

c) Mesa electoral central comités de empresa:

Conforme a lo establecido en el artículo 5.14 del Real Decreto 1844/1994, de 9 septiembre, por la que se aprueba el Reglamento de Elecciones de Órganos de Representación de Trabajadores en la Empresa, al existir varias mesas electorales, se podrá constituir una Mesa Electoral Central por acuerdo mayoritario de los miembros de las mesas electorales.

En este supuesto y en el caso del Comité de Empresa del personal en formación y personal laboral de los Centros Sanitarios transferidos a la Comunidad de Madrid, se ubicará en el Hospital La Paz y en el caso del Comité de Empresa de la Consejería de Sanidad- Servicios Centrales, se ubicará en la C/ Aduana, 29.

d) Distribución de las mesas electorales de votación

La distribución y ubicación de las mesas electorales de los distintos Comités de Empresa es la siguiente:

- Comité de Empresa de la Consejería de Sanidad:
 - Consejería de Sanidad, C/ Aduana, 29
 - Servicio Madrileño de Salud, Plaza Carlos Trias Bertrán nº 7
- Comité de Empresa del personal en formación por el sistema de residencia con contrato laboral docente y personal laboral de los Centros Sanitarios transferidos a la Comunidad de Madrid: se recoge en **Anexo III**.
- Comités de Empresa del personal de Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid que presta servicios en Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud: se recoge en **Anexo IV**.
- Comité de Empresa Hospital Fundación Alcorcón:
 - Fundación Hospital Alcorcón, C/ Budapest,1 (Alcorcón)
- Comité de Empresa de la Unidad Central de Radiodiagnóstico
 - Unidad Central de Radiodiagnóstico, Paseo de Europa, 34 (San Sebastián de los Reyes).

3º.- CALENDARIO ELECTORAL:

El calendario electoral acordado por las organizaciones sindicales promotoras de las elecciones sindicales y que consta en su preaviso, se recoge en el **Anexo V** de esta acta.

4º.- PUBLICACIÓN CENSOS ELECTORALES:

Por Recomendación 2/2008, de 25 de abril de la Agencia de Protección de datos, (BOCM de 8 de septiembre) los censos que se expongan en los tablonos de anuncios NO deben comprender los datos de los electores referidos a la fecha de nacimiento ni a la antigüedad. Los Censos que se proporcionen a los miembros de las Mesas y a las Organizaciones Sindicales SI tienen que contener dichos datos.

No obstante los trabajadores que deseen comprobar los datos relativos a fecha de nacimiento o antigüedad a incluir en los censos, podrán solicitar esta información a través de su correspondiente gerencia.

La incorporación del Documento Nacional de Identidad en los censos que se expongan en los tablonos de anuncios se realizará de conformidad a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

5º.- COMUNICACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL ESTATUTARIO, FUNCIONARIO Y LABORAL Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VOTACIÓN.

Las Gerencias remitirán a las Mesas electorales de votación para Juntas de Personal del personal estatutario y funcionario, una relación de los trabajadores que hayan causado alta o baja en la empresa, en el periodo de tiempo comprendido entre la publicación definitiva de los censos y el día de la votación. Esta relación debe estar en poder de las Mesas electorales con anterioridad al día de la votación.

Las bajas de personal laboral causadas en el periodo de tiempo comprendido entre la publicación definitiva de los censos y el día de la votación, deberán comunicarse a las mesas electorales de votación correspondiente.

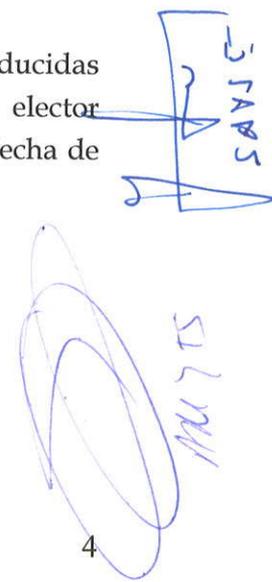
Con independencia de que la Administración comunique las altas y bajas producidas a las citadas Mesas de votación, el interesado deberá acreditar su condición de elector mediante certificado expedido por la correspondiente Gerencia en el que conste su fecha de alta en la empresa.



CSIT UNION
PROFESIONAL



VOT



SAVJC

MUTS

4

6º.- SOBRES Y PAPELETAS DE VOTACIÓN

- a) Se acuerda que las papeletas de votación y sobres de votación a utilizar en estas elecciones sindicales serán del siguiente color:
- Juntas de personal: Color blanco
 - Comités de empresa:
 - Colegio de Técnicos y Administrativos: Color sepia
 - Colegio de Especialistas y No Cualificados: Color verde
 - Colegio Único, si procede: Color sepia.
 - Voto por correo: sobre de color blanco para franqueo; papeletas y sobres de votación según color que corresponda.
- b) Los sobres y papeletas de votación para Juntas de Personal se confeccionarán por los hospitales o Centros donde estén ubicadas las Mesas Coordinadoras.
- c) Los sobres y papeletas de votación para Comités de Empresa se confeccionara por los centros de referencia de las Unidades Electorales correspondientes.
- d) Las gerencias encargadas de la elaboración de sobres y papeletas entregarán a cada mesa electoral de votación un número de sobres y papeletas, por candidatura presentada, en consonancia con el número total de electores de la correspondiente Mesa Electoral. Asimismo se hará entrega a los sindicatos cuyas candidaturas hubiesen sido proclamadas, de un número de papeletas igual al 30% de las emitidas para sus candidaturas en cada una de las unidades electorales.

7º.- LOGOTIPO DE CANDIDATURAS

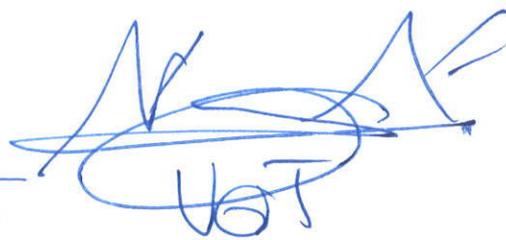
Los presentadores de candidaturas remitirán su logotipo a los coordinadores de las correspondientes unidades electorales, a fin de que estén disponibles para su impresión con antelación suficiente a la proclamación definitiva de las mismas en caso de ser proclamadas. La Administración, con anterioridad a la emisión de sobres y papeletas, dictará instrucciones a las gerencias relativas a su confección, con indicación de tamaño y tipo de letra, medidas de los logos, así como cualquier otra circunstancia a tener en cuenta.



CC00



CCA UNION
PROFESIONALES



UGT



APL 75

8º.- HORARIO DE VOTACIÓN

Las Organizaciones Sindicales promotoras de las elecciones sindicales, han consensuado el siguiente horario de apertura y cierre de las mesas electorales a fin de que sea uniforme en todos los centros.

- En las Mesas ubicadas en Hospitales: de 7:00 horas a 23:00 horas.
- En las Mesas ubicadas en los Centros de Especialidades de 8:00 horas a 21:00 horas.
- En las Mesas ubicadas en Atención Primaria: de 8:00 horas a 21 horas.
- En las Mesas donde haya electores adscritos a SAR, de 7:00 horas a 23:00 horas.
- En las Mesas ubicadas en el SUMMA 112: de 7:00 horas a 23:00 horas.
- En las Mesas ubicadas en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad de 8:00 a 17:00 horas.

El horario de apertura y cierre deberá ponerse en conocimiento de las Mesas Electorales Coordinadoras en el caso del personal estatutario y funcionario y de las Mesas de Colegio cuando se trate de personal laboral.

9º.- VOTO POR CORREO:

El procedimiento a seguir para la emisión del voto por correo se ajustará a lo dispuesto en los Art. 10 del Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa y Art. 19 del Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración del Estado, ambos de idéntico contenido, cuyos artículos se transcriben a continuación:

- *Cuando algún elector prevea que en la fecha de votación no se encontrará en el lugar que le corresponda ejercer el derecho de sufragio, podrá emitir su voto por correo, previa comunicación a la mesa electoral. Esta comunicación habrá de deducirla a partir del día siguiente a la convocatoria electoral hasta cinco días antes de la fecha en que haya de efectuarse la votación.*
- *La comunicación habrá de realizarse a través de las oficinas de correos siempre que se presente en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada, exigiendo éste del interesado la exhibición del documento nacional de identidad, a fin de comprobar sus datos personales y la coincidencia de firma de ambos documentos. La comunicación también podrá ser efectuada en nombre del elector por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación bastante.*

- Comprobado por la mesa que el comunicante se encuentra incluido en la lista de electores, procederá a anotar en ella la petición y se le remitirá las papeletas electorales y el sobre en que debe ser introducida la del voto.
- El elector introducirá la papeleta que elija en el sobre remitido, que cerrará, y éste, a su vez, juntamente con la fotocopia del documento nacional de identidad, en otro de mayores dimensiones que remitirá a la mesa electoral por correo certificado.
- Recibido el sobre certificado, se custodiará por el Secretario de la mesa hasta la votación, quién, al término de esta y antes de comenzar el escrutinio, lo entregará al Presidente que procederá a su apertura, e identificado el elector con el documento nacional de identidad, introducirá la papeleta en la urna electoral y declarará expresamente haberse votado.
- Si la correspondencia electoral fuese recibida con posterioridad a la terminación de la votación, no se computará el voto ni se tendrá como votante al elector, procediéndose a la incineración del sobre sin abrir, dejando constancia de tal hecho.
- No obstante lo expuesto, si el funcionario que hubiese optado por el voto por correo se encontrase presente el día de la elección y decidiese votar personalmente, lo manifestará así ante la mesa, la cual, después de emitido el voto, procederá a entregarle el que hubiese enviado por correo si se hubiese recibido, y en caso contrario, cuando se reciba se incinerará"

De los artículos anteriormente transcritos se dará traslado a las mesas electorales coordinadoras y mesas de colegio a efectos de las actuaciones que tienen que realizar en relación con la solicitud y recepción del voto por correo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día señalado.

POR LA ADMINISTRACIÓN

POR LAS ORGANIZACIONES SINIDICALES

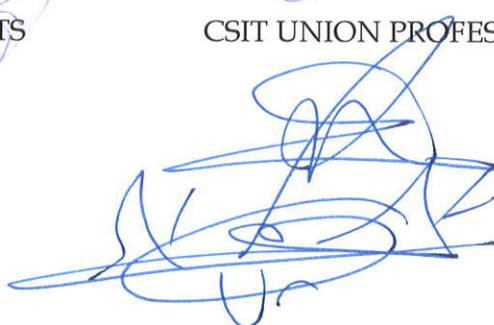


SATSE

AMYTS

UGT


CCOO

CSIT UNION PROFESIONAL


ANEXO I

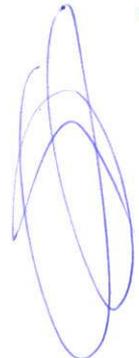
DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE LAS DISTINTAS MESAS ELECTORALES PARA LAS
JUNTAS DE PERSONAL ESTATUTARIO Y FUNCIONARIO DE INSTITUCIONES
SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.



CSIF UNION
PROFESIONAL



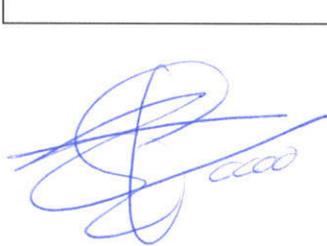
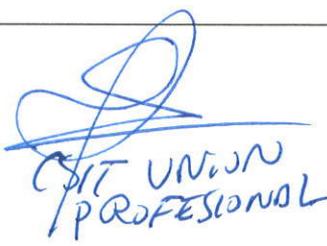
UGT



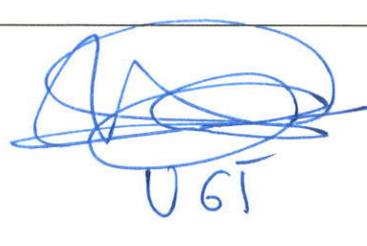
AN75
AN77
SADSE

JUNTA DE PERSONAL CENTRO

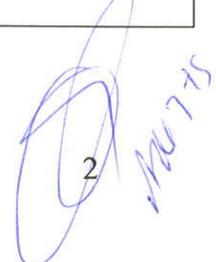
UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Maqueda	C/ Maqueda, 12-14	C.S. Maqueda C.S. Los Yébenes C.S. Campamento
C.S. Las Águilas	C/ José Cadalso, s/n	C.S. Las Águilas C.S. General Fanjul C.S. Valle Inclán C.S.M. Galiana C.S.M. Águilas
C.S. Potosí	C/ Potosí, 7	C.S. Potosí C.S. Segre Centro de Fisioterapia Chamartín
C.S. El Espinillo	Avda. Orovilla, s/n	C.S. El Espinillo C.S. San Fermín
C.S. San Cristóbal	C/ Benimanet, 24	C.S. San Cristóbal
C.S. San Andrés	C/ Alberto Palacios, 22	Dirección Asistencial Centro C.S. San Andrés C.S. Potes
C.S. General Ricardos	C/ General Ricardos, 131	C.S. General Ricardos C.S. Quince de Mayo
C.S. Abrantes	Av. Abrantes, 55-57	C.S. Abrantes C.S. Puerta Bonita
C.S. Prosperidad	C/ Canillas, 99	C.S. Prosperidad C.S. Santa Hortensia C.S. Baviera C.S. Príncipe de Vergara C.S. Ciudad Jardín C.S.M. Chamartín
C.E. Avenida de Portugal	Avda. Portugal, 155	C.E. Avenida de Portugal C.S. Puerta del Ángel C.S. Caramuel

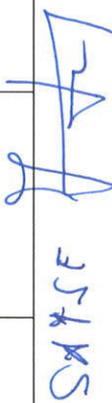
SIT UNION
PROFESIONAL



UGT



2
16/7/15



JUNTA DE PERSONAL CENTRO

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.E. Villaverde Cruce	C/ Alcarria, 21	C.E. Villaverde Cruce C.S. Los Rosales C.S. Perales del Rio C.S.M. Villaverde
C.E. Orcasitas	Cestona, 3	C.E. Orcasitas C.S. Orcasitas C.S. Joaquín Rodrigo C.S. Orcasur
C.E. Carabanchel Alto	C/ Aguacate, 13	C.E. Carabanchel Alto C.S. Guayaba C.S. Carabanchel Alto C.S. Nuestra Señora de Fátima C.S.M. Guayaba
C.S. Goya	C/ O' Donnell, 55	C.S. Goya C.S. Montesa C.S. Castello C.S. Londres C.S. Lagasca C.S.M. Salamanca
C.S. Los Ángeles	Totanes, 1	C.S. Los Ángeles
C.S. Comillas	Eduardo Marquina, 43	C.S. Comillas C.S. Las Calesas
C.S. Guzmán el Bueno	C/ Guzmán el Bueno, 11	C.S. Guzmán el Bueno C.S. Andrés Mellado C.S. Cea Bermúdez
C.S. Eloy Gonzalo	C/ Eloy Gonzalo, 34	C.S. Eloy Gonzalo Centro Sanitario Sandoval
C.E. Modesto Lafuente	C/ Modesto Lafuente, 21	C.E. Modesto Lafuente C.S. Espronceda C.S.M. Chamberí Hospital de día de adultos Ponzano
C.S. Daroca	Av. Daroca, 4	C.S. Daroca

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and text: "SIT UNION PROFESIONAL" in blue ink]

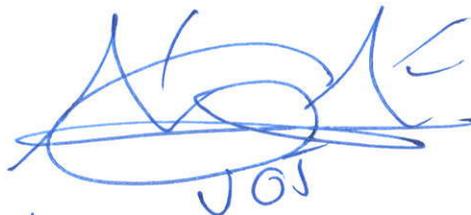
[Handwritten signature and text: "VOT" in blue ink]

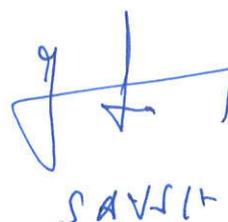
[Handwritten signature and text: "3" and other illegible marks in blue ink]

JUNTA DE PERSONAL CENTRO

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Lucero	C/ Latina, 14	C.S. Lucero C.S. Los Cármenes
C.S. Almendrales	C/ Visitación, 5	C.S. Almendrales C.S.M. Usera C.S.M. Arganzuela
C.E. Hermanos García Noblejas	C/ Dr. Esquerdo, 45	C.E. Hermanos García Noblejas
H. La Princesa	C/ Diego de León, 62	H. La Princesa (1 por cada 500 electores)
H. Santa Cristina	C/ O' Donnell, 59 y Maestro Vives, 2	H. Santa Cristina (1 por cada 500 electores)
H. Niño Jesús	C/ Menéndez Pelayo, 65	H. Niño Jesús (1 por cada 500 electores)
H. Clínico San Carlos	C/ Martín Lagos, s/n	H. Clínico San Carlos (1 por cada 500 electores) Instituto Oncológico de Madrid C.S.M. Centro
H. 12 de Octubre	Ctra. Andalucía, KM 5,400	H. 12 de Octubre (1 por cada 500 electores)





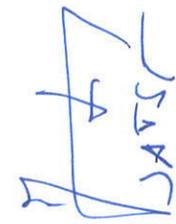
JUNTA DE PERSONAL ESTE

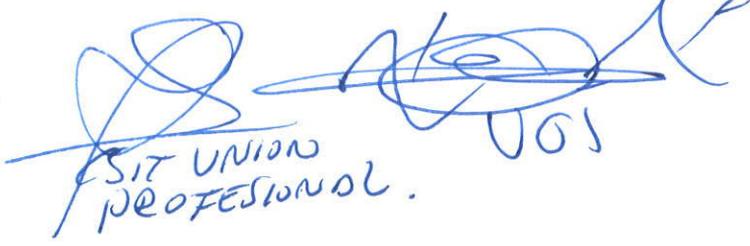
UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Luis Vives	C/ Luis Vives, 16 (Alcalá de Henares)	Dirección Asistencial Este C.S. Luis Vives C.S. Nuestra Señora del Pilar C.S. Torres de la Alameda C.S. Puerta de Madrid Casa de Socorro de Alcalá de Henares
C.S. Juan de Austria	Avda. Juan de Austria, 19 (Alcalá de Henares)	C.S. Juan de Austria C.S. Manuel Merino C.S. Carmen Calzado C.S. María de Guzmán
C.I.D.T. Francisco Díaz	C/ Octavio Paz (Alcalá de Henares)	C.I.D.T. Francisco Díaz C.S. Reyes Magos C.S. Miguel de Cervantes C.S. La Garena C.S.M. Alcalá de Henares
C.S. Brújula	C/ Brújula, s/n (Torrejón de Ardoz)	C.S. Brújula C.S. La Plata C.S. Los Fresnos
C.S. Fronteras	C/ Puerto de Navacerrada, 4 (Torrejón de Ardoz)	C.S. Fronteras C.S. La Veredilla C.S. Juncal
C.S. Canillejas	C/ Boltaña, 5	C.S. Canillejas C.S. Alameda de Osuna C.S. Rejas C.S. Barajas C.S.M Barajas
C.E. Pedro González Bueno	C/ Hnos. García Noblezas, 89	C.E. Pedro González Bueno C.S. García Noblezas C.S. Gandhi C.S. Aquitania C.S. Alpes C.S.M. San Blas

JUNTA DE PERSONAL ESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Doctor Cirajas	C/ Doctor. Cirajas, 20	C.S. Doctor Cirajas C.S. Avenida de Aragón C.S. Canal de Panamá C.S. Estrecho de Corea C.S.M. Ciudad Lineal
C.E Emigrantes	C/ Arequipa, 30	C.E Emigrantes C.S. Silvano C.S. Mar Báltico C.S. Benita de Ávila C.S. Vicente Muzas C.S.M. Hortaleza
C.S. Jazmín	C/ Jazmín, 33	C.S. Jazmín C.S. Virgen del Cortijo C.S. Sanchinarro C.S. Monovar
H. Príncipe de Asturias	Ctra. Alcalá-Meco, s/n (Alcalá de Henares)	H. Príncipe de Asturias (1 por cada 500 electores) C.S. Meco Hospital de día de adolescentes
H. Ramón y Cajal	Ctra. Colmenar Viejo, Km 1,9	H. Ramón y Cajal (1 por cada 500 electores)





FSIT UNION
PROFESIONAL.
UOS



JUNTA DE PERSONAL NOROESTE

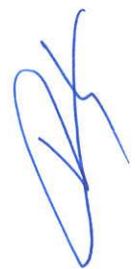
UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Argüelles	C/ Quintana, 11	C.S. Argüelles C.S. Ventura Rodríguez C.S. Casa de Campo
C.S. Torrelozones	Av. Dehesa, s/n (Torrelozones)	C.S. Torrelozones
C.S. Villanueva de la Cañada	C/ Eras de Móstoles, s/n (Villanueva de la Cañada)	C.S. Villanueva de la Cañada
C.S. Pozuelo Estación	C/ Emisora, 5 (Pozuelo de Alarcón)	C.S. Pozuelo Estación C.S. San Juan de la Cruz C.S. Aravaca C.S. Somosaguas
C.S. Condes de Barcelona	C/ Ronda, s/n (Boadilla del Monte)	C.S. Condes de Barcelona
C.S. Las Rozas	Avda. Principado de Asturias, 8 (Las Rozas)	C.S. Las Rozas
C.S. Monte Rozas	C/ Aristóteles s/n (Las Rozas)	C.S. Monte Rozas
C.S. Cerro del Aire	Av. De España, 7 (Majadahonda)	Dirección Asistencial Noroeste C.S. Cerro del Aire C.S. Valle de la Oliva C.S.M. Majadahonda
C.S. Robledo de Chavela	Ctra. Navas del Rey, 4 (Robledo de chávela)	C.S. Robledo de Chavela

CSIT UNIÓN
PROFESIONAL

JRS
LAD

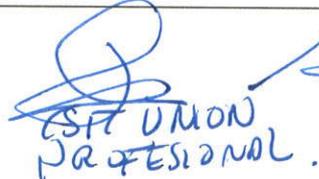
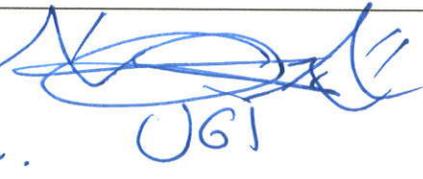
JUNTA DE PERSONAL NOROESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Collado Villalba	Avda. Madroños, 5 (Collado Villalba)	C.S. Collado Villalba C.S. Collado Villalba Pueblo C.S. Sierra Guadarrama
C.S. Galapagar	Avda. Víctimas del Terrorismo, 3 (Galapagar)	C.S. Galapagar
C.S. María Auxiliadora	C/ María Auxiliadora, 3	C.S. María Auxiliadora C.S. Valdezarza Sur C.S. El Pardo
C.S. Las Cortes	Carrera de S. Jerónimo, 32	C.S. Las Cortes C.S. Alameda C.S. Palma Norte C.S. Justicia
C.S. Embajadores	C/ Cardenal Solís, 6	C.S. Embajadores C.S. Delicias C.S. Martín de Vargas C.S. Cáceres C.S. Párroco Julio Morate C.S. Legazpi C.S. Lavapiés
C.S. Paseo Imperial	C/ Toledo, 180	C.S. Paseo Imperial C.S. Segovia C.S. Linneo
Gerencia de Atención Primaria	C/ San Martín de Porres, 6	Gerencia Atención Primaria (1 por cada 500 electores) C.S. Isla de Oza Trabajadores de Tarjeta Sanitaria
SUMMA 112	C/ Antracita, 2	SUMMA 112 (1 por cada 500 electores)
H. La Fuenfría	Ctra. De las Dehesas, s/n (Cercedilla)	H. La Fuenfría (1 por cada 500 electores) C.S. Cercedilla

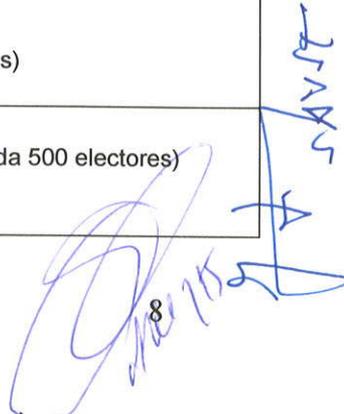





EST. UNION
PROFESIONAL.

8



25/11/15

JUNTA DE PERSONAL NOROESTE

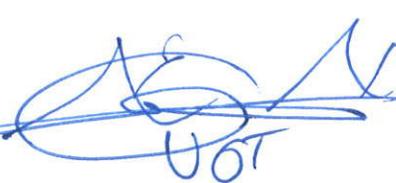
UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
H. El Escorial	Ctra. de Guadarrama a San Lorenzo de El Escorial, km. 6,225 (San Lorenzo del Escorial)	H. El Escorial C.E. San Carlos C.S. San Carlos Unidad de Salud Mental
H. Guadarrama	Paseo Molino del Rey Nº 2 (Guadarrama)	H. Guadarrama C.S. Guadarrama
H. Puerta de Hierro - Majadahonda	C/ Manuel de Falla, 1 (Majadahonda)	H. Puerta de Hierro - Majadahonda (1 por cada 500 electores)



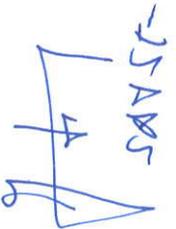




EST UNIÓN
PROFESIONAL



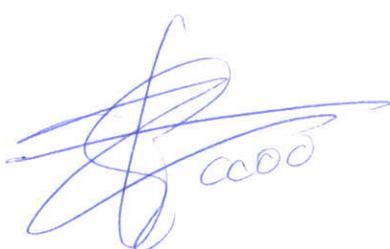
UOT

4
5

JUNTA DE PERSONAL NORTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Miraflores	Av. España, 50 (Alcobendas)	C.S. Miraflores C.E. Alcobendas C.S. La Chopera C.S. Marques de Valdavia C.S. Arroyo de la Vega C.S. Valdelafuentes C.S.M. Alcobendas
C.E. José Marv	C/ Bravo Murillo, 317	C.E. Jos Marv C.S. Infanta Mercedes C.S. Villamil C.S. Bustarviejo C.S. La Ventilla C.S. Jos Marv C.S. Nnez Morgado
C.S. Reyes Catlicos	Av. Espaa, 20 (San Sebastin de los Reyes)	C.S. Reyes Catlicos C.S. Rosa de Luxemburgo C.S. V Centenario
C.S. Tres Cantos	C/ Sector Oficios, 12 (Tres Cantos)	C.S. Tres Cantos C.S. Sector Embarcaciones
C.S. Algete	C/ Periodista Isabel Montejano, s/n (Algete)	C.S. Algete C.S. Paracuellos de Jarama C.S. Torrelaguna
C.S. El Molar	c/ San Isidro, s/n (El Molar)	C.S. El Molar C.S. La Cabrera C.S. Rascafra C.S. Buitrago de Lozoya




SIT UNION
PROFESIONALES



461



112748

JUNTA DE PERSONAL NORTE

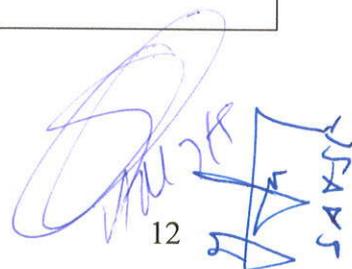
UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.E. Colmenar Viejo Sur	C/ Cecilio de la Morena Arranz, 2 (Colmenar Viejo)	C.E. Colmenar Viejo Sur C.S. Colmenar Viejo Norte C.S. Colmenar Viejo Sur C.S. Manzanares del Real C.S. Soto del Real C.S.M. Colmenar Viejo
C.S. Barrio del Pilar	C/ Finisterre, 18	C.S. Barrio del Pilar C.S. Ciudad Periodistas C:S: Mirasierra C.S. Fuencarral C.S.M. Fuencarral
C.E. Peñagrande	C/ Isla Cerdeña, s/n	Dirección Asistencial Norte C.E. Peñagrande C.S. Fuentelarreina C.S. Doctor Castroviejo C.S. Virgen de Begoña
H. Dr. R. Lafora	Ctra. Colmenar Viejo, km 13,800	H. Dr. R. Lafora
Edificio H. Cantoblanco	Ctra. Colmenar Viejo Km 14,500	Edificio H. Cantoblanco (H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III)
Edificio H. Carlos III	C/ Sinesio Delgado, 8-10	Edificio H. Carlos III (H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III) (1 por cada 500 electores)
Edificio H. La Paz	Pº Castellana, 261	Edificio H. La Paz (H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III) (1 por cada 500 electores)
H. Cruz Roja	Av. Reina Victoria, 24	H. Cruz Roja (1 por cada 500 electores) C.S.M. Tetuán C.S. Reina Victoria
H. Infanta Sofía	Paseo de Europa, 34 (San Sebastián de los Reyes)	H. Infanta Sofía (1 por cada 500 electores) Unidad Central de Radiodiagnóstico

JUNTA DE PERSONAL OESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Presentación Sabio	C/ Alonso Cano, 8 (Móstoles)	Dirección Asistencial Oeste C.S. Presentación Sabio C.S. Princesa C.S. Barcelona C.S. Villaviciosa de Odón C.S. El Soto C.S.M. Móstoles
C.S. Dr. Pedro Laín Entralgo	Avda. Libertad, 2 (Alcorcón)	C.S. Dr. Pedro Laín Entralgo C.S. Los Castillos - Dr. Fleming C.S. Ramón y Cajal C.S.M. Alcorcón
C.S. Dos de Mayo	C/ Coronel de Palma, 1 (Móstoles)	C.S. Dos de Mayo C.E Móstoles C.S. Alcalde Bartolomé González C.S. Felipe II C.S. Dr. Luengo Rodríguez C.S. Parque Coímbra
C.S. Panaderas	C/ Panaderas, 9 (Fuenlabrada)	C.S. Panaderas C.S. Humanes C.E. El Arroyo C.S.M. Fuenlabrada
C.S. San Martín de Valdeiglesias	C/ Bola, 1 (San Martín de Valdeiglesias)	C.S. San Martín de Valdeiglesias C.S. Navas del Rey
Hospital Virgen de la Poveda	Carretera del Hospital, Km.5 (Villa del Prado)	Hospital Virgen de la Poveda C.S. Villa del Prado C.S. Cadalso de los Vidrios
C.S. Navalcarnero	C/ La Doctora, 10 (Navalcarnero)	C.S. Navalcarnero

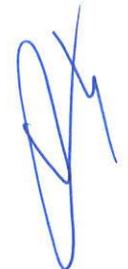
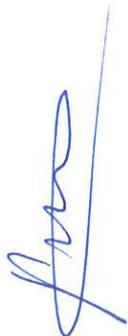


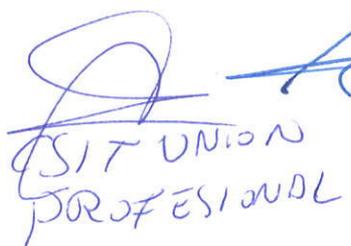
CSIT UNION
PROFESIONAL.

JUNTA DE PERSONAL OESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Gregorio Marañón	Av. Polvoranca, 65 (Alcorcón)	C.S. Gregorio Marañón C.S. Dr. Trueta C.S. Miguel Servet C.S. La Rivota
C.S. Francia	C/ Francia, 38 posterior (Fuenlabrada)	C.S. Francia C.S. El Naranjo C.S. Parque Loranca
C.S. Alicante	C/ Alicante, 3 (Fuenlabrada)	C.S. Alicante C.S. Castilla La Nueva C.S. Cuzco
H. DE MOSTOLES	C/ Rio Júcar s/n (Móstoles)	H. de Móstoles (1 por cada 500 electores)

SIT UNION
PROFESIONAL



OST



AMTA



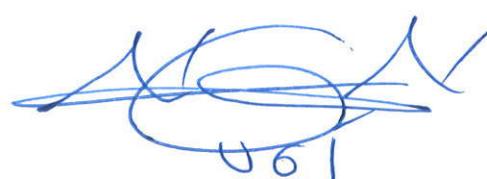
JSAVS

JUNTA DE PERSONAL SUR

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Aranjuez	C/ Abastos, s/n (Aranjuez)	C.S. Aranjuez C.S. Las Olivas
C.S. Colmenar de Oreja	C/ Alegas, s/n (Colmenar de Oreja)	C.S. Colmenar de Oreja
C.S. Ciempozuelos	C/ San Sebastián, 30 (Ciempozuelos)	C.S. Ciempozuelos C.S. San Martín de la Vega
C.S. Valdemoro	C/ Parla, 14-16 (Valdemoro)	C.S. Valdemoro C.S. El Restón
C.S. Isabel II	C/ Isabel II, s/n (Parla)	C.S. Isabel II C.S. San Blas C.S. Pintores C.S. Griñón C.S. Las Américas C.S.M. Parla
C.E. Pinto	C/ Marques, s/n (Pinto)	C.E. Pinto C.S. Pinto C.S. Parque Europa
C.S. Juan de la Cierva	Avda. Juan de la Cierva, s/n (Getafe)	Dirección Asistencial Sur C.S. Juan de la Cierva C.E. Los Ángeles C.S. Las Ciudades C.S. Sector III C.S. El Greco C.S.M. Getafe
C.S. Las Margaritas	C/ Magallanes, 6, (Getafe)	C.S. Las Margaritas C.S. Sánchez Morate C.S. El Bercial C.S. Getafe Norte



CSIT UNION
PROFESIONAL



14

ANEXOS

23/05/17

JUNTA DE PERSONAL SUR

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Jaime Vera	Avda. Europa, s/n (Leganés)	C.S. Jaime Vera C.S. Mendiguchia Carriche C.S. María Montessori
C.E. María Ángeles López Gómez	C/ María Ángeles López Gómez, 2 (Leganés)	C.E. María Ángeles López Gómez C.S. María Ángeles López Gómez C.S. Leganés Norte
C.S. María Jesús Hereza	C/ Jesús M. Haddad Blanco, 2 (Leganés)	C.S. María Jesús Hereza C.S. Marie Curie - La Fortuna
C.S. Santa Isabel	C/ Santa Isabel la Católica esquina con C/ Velasco (Leganés)	C.S. Santa Isabel C.S. Huerta de los Frailes
Instituto Psiquiátrico José Germain	C/ La Luna, 1 (Leganés)	Instituto Psiquiátrico José Germain C.S.M. Leganés
H. de Getafe	Ctra. De Toledo, Km 12,5 (Getafe)	H. de Getafe (1 por cada 500 electores)
H. Severo Ochoa	Avda. De Orellana, s/n (Leganés)	H. Severo Ochoa (1 por cada 500 electores)
H. Infanta Cristina	Avda. Nueve de Junio, 2 (Parla)	H. Infanta Cristina (1 por cada 500 electores)
H. del Tajo	Avda. Amazonas Central, 1 (Aranjuez)	H. del Tajo (1 por cada 500 electores)



CSIT UNION
PROFESIONAL



661



11175



JUNTA DE PERSONAL SURESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.E. Vicente Soldevilla	C/ Sierra de Alquife, 8	C.E. Vicente Soldevilla C.S. Vicente Soldevilla C.S. Entrevías C.S. José María Llanos C.S. Martínez de la Riva C.S. Ángela Uriarte C.S. Alcalá de Guadaira
C.S. Jaime Vera	Avda. España, s/n (Coslada)	C.S. Jaime Vera C.E. Jaime Vera C.S. Dr. Tamames C.S. Ciudad San Pablo C.S. San Fernando I C.S. San Fernando II C.S. Valleaguado C.S. El Puerto C.S.M Coslada
C. E. Moratalaz	C/ Hacienda de Pavones, s/n	C. E. Moratalaz C.S. Torito C.S. Pavones C.S. Arroyo de la Media Legua C.S.M. Moratalaz
C.E. Federica Montseny	Avda. Albufera, 285	Dirección Asistencial Sureste C.E. Federica Montseny C.S. Federica Montseny C.S. Rafael Alberti C.S. Campo de la Paloma C.S. Buenos Aires C.S.M. Vallecas Villa
C.S. Arganda	Camino del Molino, s/n (Arganda del Rey)	C.S. Arganda C.E. Arganda C.S. Arganda Felicidad C.S. Campo Real C.S. Perales de Tajuña C.S. Villarejo de Salvanes C.S.M. Arganda

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

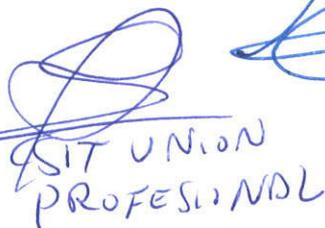
[Handwritten signatures and text at the bottom of the page]
CSIT UNION PROFESIONAL
16

JUNTA DE PERSONAL SURESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
C.S. Ibiza	C/ Ibiza, 7	C.S. Ibiza C.S. Pacifico C.S. Adelfas C.S.M. Retiro
C.S. La Paz	Avda. Parque de Asturias, s/n (Rivas Vaciamadrid)	C.S. La Paz C.S. Santa Mónica
C.E. Peña Prieta	Avda. Peña Prieta, 4	C.E. Peña Prieta C.S. Peña Prieta C.S. Numancia C.S.M Vallecas
C.S. Mejorada del Campo	C/ Ciudad de Paris, 22 (Mejorada del Campo)	C.S. Mejorada del Campo
Centro de Transfusión	Avda Democracia, S/N	Centro de Transfusión C.S. Valdebernardo C.S. Artilleros C.S. Villablanca
H.G.U. Gregorio Marañón	C/ Dr. Esquerdo, 44-46	H.G.U. Gregorio Marañón (1 por cada 500 electores) Instituto Oftálmico
Instituto Provincial de Rehabilitación	C/ Francisco Silvela, 40	Instituto Provincial de Rehabilitación (1 por cada 500 electores)
H. del Sureste	Ronda del Sur, 10 (Arganda del Rey)	H. del Sureste (1 por cada 500 electores)







SIT UNION
PROFESIONAL



U6T



17
SANT

JUNTA DE PERSONAL SURESTE

UBICACIÓN MESA	DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
H. Infanta Leonor	C/ Gran Vía del Este, 80	H. Infanta Leonor - H. Virgen de la Torre (1 por cada 500 electores) C.S. Villa de Vallecas C.S. Ensanche de Vallecas C.S. Cerro Almodóvar Hospital Día Adolescentes Hospital Día Adultos
H. del Henares	Avda. de Marie Curie, s/n (Coslada)	H. del Henares (1 por cada 500 electores)






SARE




CSIT UNION
PROFESIONAL



66T



ALZTS

ANEXO II

ADSCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES CON RÉGIMEN LABORAL AL COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO AL COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
SATS

[Handwritten signature]
0000

[Handwritten signature]
CSIT UNION
PROFESIONAL

[Handwritten signature]
661

[Handwritten signature]
ANITA

COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

ANALISTA PROGRAMADOR
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 AUXILIAR ESPECIALISTA
 BIBLIOTECARIO
 DELINEANTES
 DIPLOMADO EN ENFERMERÍA
 DIPLOMADO EN ENFERMERÍA ESPECIALISTA
 EDUCADOR
 FISIOTERAPEUTA
 JEFE DE SECCION
 JEFE DE SERVICIO
 GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA
 INGENIERO TECNICO
 JEFE DE NEGOCIADO
 MATRONA
 MAESTROS INDUSTRIALES
 NUTRICIONISTA
 OFICIAL ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO
 OPERADOR DE INFORMÁTICA
 OPTICO - OPTOMETRISTA
 PERSONAL EN FORMACIÓN
 PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 PROFESOR DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA
 TÉCNICO ESPECIALISTA
 TÉCNICO ESPECIALISTA I
 TÉCNICO ESPECIALISTA II
 TÉCNICO ESPECIALISTA III
 TECNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACION Y ADMINISTRACION SANITARIAS
 TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA
 TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO
 TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR
 TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO
 TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA
 TÉCNICO ORTOPÉDICO
 TERAPEUTA OCUPACIONAL
 TITULADO MEDIO
 TITULADO MEDIO ESPECIALISTA
 TITULADO SUPERIOR
 TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA
 TRABAJADOR SOCIAL

CATEGORIAS A EXTINGUIR DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: NIVELES 7,8,9,10 Y 11 (EXCEPTO AUXILIAR DE HOSTELERÍA, AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS Y PINCHE DE COCINA)

PUESTOS FUNCIONALES: TODOS LOS NIVELES

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and the text "SANE" in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature and the text "CCIT UNION PROFESIONAL" in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature and the text "V.O.J" in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature and the text "MAYTS" in blue ink at the bottom right]



COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS

-
ALBAÑIL
AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN
AUXILIAR DE FARMACIA
AUXILIAR DE HOSTELERÍA (CATEGORIA A EXTINGUIR)
AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS (CATEGORIA A EXTINGUIR)
AYUDANTE DE COCINA (CATEGORIA A EXTINGUIR)
AYUDANTE DE CONSERVACIÓN (CATEGORIA A EXTINGUIR)
AYUDANTE DE CONTROL Y MANTENIMIENTO (CATEGORIA A EXTINGUIR)
CALEFACTOR
CAMARERO CAFETERIA HGUGM (CATEGORIA A EXTINGUIR)
CARPINTERO
CELADORES
TÉCNICO DE COCINA
CONDUCTOR
CONDUCTOR DE INSTALACIONES
CONTROLADOR DE SUMINISTRO
ELECTRICISTA
ENCARGADO DE EQUIPO DE PERSONAL DE OFICIO
ENCARGADO GRUPO B (CATEGORIA A EXTINGUIR)
ENCARGADO I (CATEGORIA A EXTINGUIR)
ENCARGADO II (CATEGORIA A EXTINGUIR)
ENCARGADO III (CATEGORIA A EXTINGUIR)
FONTANERO
GOBERNANTE
JARDINERO
JEFE DE COCINA I (CATEGORÍA A EXTINGUIR)
JEFE DE COCINA II (CATEGORÍA A EXTINGUIR)
JEFE DE CONSERVACIÓN (CATEGORÍA A EXTINGUIR)
JEFE DE EQUIPO
JEFE DE PERSONAL SUBALTERNO
JEFE DE TALLER
LIMPIADORA
LOCUTOR
MECANICO
MONITOR
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
PEON
PERSONAL DE OFICIOS
PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS
PINCHE DE COCINA (CATEGORIA A EXTINGUIR)
PINTOR
RECEPCIONISTA
TÉCNICO AUXILIAR
TÉCNICO ESPECIALISTA I (AREA DE ACTIVIDAD C Y F)
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
TELEFONÍSTAS

CATEGORIAS A EXTINGUIR DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: NIVELES 3,4 Y 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SAJST

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CSIF UNION
PROFESIONAL.

[Handwritten signature]
UGT

[Handwritten signature]
AAJTS

ANEXO III

DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE LAS DISTINTAS MESAS ELECTORALES PARA EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL EN FORMACIÓN POR EL SISTEMA DE RESIDENCIA CON CONTRATO LABORAL DOCENTE Y PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS SANITARIOS TRANSFERIDOS A LA COMUNIDAD DE MADRID.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
COMITÉ UNIÓN
PROFESIONAL

[Handwritten signature]
061

[Handwritten signature]
22

[Handwritten signature]
-JAS-
-AS-

**UBICACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL EN FORMACIÓN
POR EL SISTEMA DE RESIDENCIA CON CONTRATO LABORAL DOCENTE Y PERSONAL LABORAL DE LOS
CENTROS SANITARIOS TRANSFERIDOS A LA COMUNIDAD DE MADRID.**

COLEGIO ELECTORAL	UBICACIÓN Y DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
Colegio único	C.S. Federica Montseny Avda. de la Albufera, 385	H. Infanta Leonor H. del Henares Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. Gregorio Marañón C/ Doctor Esquerdo, 46	H. Gregorio Marañón Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. La Princesa C/ Diego de León, 62	H. La Princesa H. Niño Jesús Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. Príncipe de Asturias Ctra. Alcalá-Meco, s/n (Alcalá de Henares)	H. Príncipe de Asturias Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. Ramón y Cajal Ctra. Colmenar Viejo, Km 1,9	H. Ramón y Cajal Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III Pº Castellana, 261	H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III H. Central de la Cruz Roja H. Infanta Sofía H. Dr. Rodríguez Lafora Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. Puerta de Hierro - Majadahonda C/ Manuel de Falla, 1 (Majadahonda)	H. Puerta de Hierro - Majadahonda Centros de Atención Primaria de referencia del hospital Puerta de Hierro y el Hospital de El Escorial

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large stylized signature and a circular stamp.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and text at the bottom of the page. From left to right: a signature, the text "CIT UNION PROFESIONAL", a signature with "565" below it, and a signature with "23" and "AM 7/15" below it.

**UBICACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL EN FORMACIÓN
POR EL SISTEMA DE RESIDENCIA CON CONTRATO LABORAL DOCENTE Y PERSONAL LABORAL DE LOS
CENTROS SANITARIOS TRANSFERIDOS A LA COMUNIDAD DE MADRID.**

COLEGIO ELECTORAL	UBICACIÓN Y DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
Colegio único	H. Clínico San Carlos C/ Martín Lagos, s/n	H. Clínico San Carlos Centros de Atención Primaria de referencia del hospital Clínico San Carlos y residentes de familia en rotación en la Fundación Jimenez Diaz
Colegio único	H. de Móstoles C/ Río Júcar, s/n (Móstoles)	H. de Móstoles Personal en formación Fundación H. Alcorcón Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. Severo Ochoa Avda. de Orellana, s/n (Leganés)	H. Severo Ochoa Instituto Psiquiátrico José Germain Personal en formación E.P. Hospital Fuenlabrada Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. de Getafe Ctra. Toledo Km 5,400 (Getafe)	H. de Getafe H. Infanta Cristina Centros de Atención Primaria de referencia del hospital
Colegio único	H. 12 de Octubre	H. 12 de Octubre Centros de Atención Primaria de referencia del hospital

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
ASIT UNION
PROFESIONAL

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ANEXO IV

DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE LAS DISTINTAS MESAS ELECTORALES PARA LOS COMITÉS DE EMPRESA DEL PERSONAL DE CONVENIO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESTA SERVICIOS EN INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
S.A.T.S.C.

[Handwritten signature]
CCCOO

[Handwritten signature]
SIT UNION
PROFESIONAL

[Handwritten signature]
A.M. 7/15

**COMITÉS DE EMPRESA DE PERSONAL DE CONVENIO COLECTIVO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESTA SERVICIOS EN INSTITUCIONES
SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

COMITÉ DE EMPRESA	UBICACIÓN Y DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
Centro de Transfusión y centros adscritos	Centro de Transfusión Avda. Democracia, s/n	Centro de Transfusión H. Infanta Leonor H. del Sureste H. del Henares H. Central de la Cruz Roja H. Ramón y Cajal H. Príncipe de Asturias H. 12 de Octubre Unidad Central de Radiodiagnóstico SUMMA 112 C.S.M. Vallecas Puente C.S.M. Vallecas Villa C.S.M. Arganda C.S.M. Coslada C.S.M. Hortaleza C.S.M. San Blas C.S.M. Ciudad Lineal C.S.M. Barajas C.S.M. Francisco Díaz C.S.M. Puerta de Madrid C.S.M. Carabanchel C.S.M. Guayaba C.S.M. Usera C.S.M. Villaverde Casa de Socorro Alcalá de Henares Hospital de día de Adolescentes
H. Niño Jesús y centros adscritos	H. Niño Jesús Avda. Menéndez Pelayo, 65	H. Niño Jesús H. Santa Cristina
	H. La Princesa C/ Diego de León 62	H. La Princesa C.S.M. Salamanca C.S.M. Chamartin C.S.M. Niños y Adolescentes
	H. de Getafe Ctra. Toledo, Km 12,5 (Getafe)	H. de Getafe H. de Móstoles C.S.M. Getafe C.S.M. Móstoles C.S.M. Alcorcón Centro de Día de Móstoles

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature and text 'SIT UNION PROFESIONAL' in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]

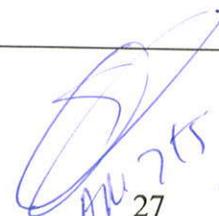
COMITÉS DE EMPRESA DE PERSONAL DE CONVENIO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESTA SERVICIOS EN INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

COMITÉ DE EMPRESA	UBICACIÓN Y DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III y centros adscritos	Edificio H. Cantoblanco Ctra. Colmenar Viejo Km 14,500	H. La Paz - Cantoblanco - Carlos III H. Infanta Sofía H. Severo Ochoa Gerencia Asistencial de Atención Primaria C.S.M. Tetuán C.S.M. Fuencarral C.S.M. Colmenar Viejo C.S.M. Alcobendas Unidad de Salud Mental de Niños y Adolescentes
H. de Guadarrama y centros adscritos	H. de Guadarrama Paseo Molino del Rey Nº 2 (Guadarrama)	H. de Guadarrama H. La Fuenfría
	H. Clínico San Carlos C/ Martín Lagos, s/n	H. Clínico San Carlos C.S.M. Centro C.S.M. Chamberí C.S.M. Latina-Galiana C.S.M. Latina-Las Aguilas Hospital de día de Ponzano Centro Sandoval
Instituto Psiquiátrico José Germain y centros adscritos	Instituto Psiquiátrico José Germain C/ Luna, 1 (Leganés)	Instituto Psiquiátrico José Germain C.S.M. Leganes C.S.M. Fuenlabrada
	H. Infanta Cristina Avenida Nueve de Junio, 2 Parla	H. Infanta Cristina H. del Tajo C.S.M. Parla
H. de El Escorial y centros adscritos	H. de El Escorial Ctra. M-600 de Guadarrama a San Lorenzo de El Escorial Km 6,255 (San Lorenzo de El Escorial)	H. de El Escorial H. Puerta de Hierro - Majadahonda C.S.M. Majadahonda




 CSIT UNION
 PROFESIONAL


 UGT


 ANU 275
 27



**COMITÉS DE EMPRESA DE PERSONAL DE CONVENIO COLECTIVO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID QUE PRESTA SERVICIOS EN INSTITUCIONES
SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

COMITÉ DE EMPRESA	UBICACIÓN Y DIRECCION	CENTROS QUE COMPRENDE
H. Psiquiátrico Dr. Rodríguez Lafora	H. Psiquiátrico Dr. Rodríguez Lafora Ctra. de Colmenar Viejo Km. 13,800	H. Psiquiátrico Dr. Rodríguez Lafora
H. Virgen de la Poveda	H. Virgen de la Poveda Carretera del Hospital, Km.5 (Villa del Prado)	H. Virgen de la Poveda
H. Gregorio Marañón (1 mesa por cada 500 electores)	H. Gregorio Marañón C/ Doctor Esquerdo, 46	H. Gregorio Marañón C.E. Hermanos Sangro C.E. Moratalaz C.S.M. Retiro C.S.M. Moratalaz
	Instituto Provincial de Rehabilitación C/ Francisco Silvela, 40	Instituto Provincial de Rehabilitación
	Instituto Oftálmico C/ General de Arrando, 17	Instituto Oftálmico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JAYSE

[Handwritten signature]

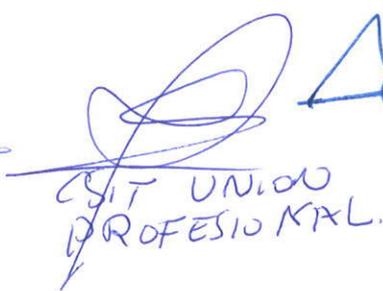
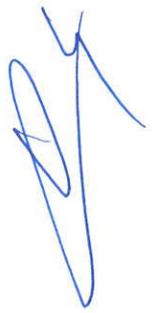
[Handwritten signature]
SIT UNION
PROFESIONAL

[Handwritten signature]
66T

[Handwritten signature]
MUTS

ANEXO V

CALENDARIO ELECTORAL ACORDADO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES
PROMOTORAS DE LAS ELECCIONES SINDICALES.



ANEXO I

PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL DE ELECCIONES SINDICALES A
JUNTAS DE PERSONAL ESTATUTARIO Y FUNCIONARIO, COMITÉS DE
EMPRESA DEL PERSONAL LABORAL Y COMITÉS DE EMPRESA DE PERSONAL
TRANSFERIDO DEL ANTIGUO INSALUD ADSCRITOS AL SERVICIO MADRILEÑO
DE SALUD Y CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CENTROS ADSCRITOS

FECHAS	
29 de marzo	Constitución de la Mesa o Mesas electorales La Mesa solicita el censo a la Empresa y confecciona la lista de electores Pública el acta de constitución de mesa y el calendario aprobado
1 al 5 de abril	Exposición de la lista de electores en el tablón de anuncios (72 horas)
8 de abril	Reclamaciones sobre el censo electoral a la Mesa (24 horas)
9 de abril	Resolución de reclamaciones al censo Publicación definitiva del censo electoral Determinación del número de miembros de las Juntas de Personal y Comités de Empresa a elegir y distribución por Colegios (en su caso) (24 horas)
10 de abril	Inicio de presentación de candidaturas
24 de abril	Fin de plazo de presentación de candidaturas (9 días hábiles)
26 de abril	Proclamación provisional de Candidaturas Publicación de Candidaturas
29 de abril	Reclamación sobre Candidaturas (24 horas)
30 de abril	Resolución por la Mesa de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas (24 horas)
1 de mayo	Inicio del periodo de campaña electoral (mínimo 4 días)
6 de mayo	Fin del periodo de campaña electoral
7 de mayo	Día de reflexión (1 día)
8 de mayo	Votación de _____ hasta _____ (jornada laboral)



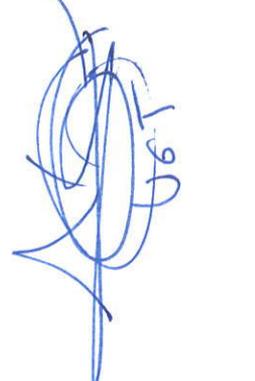
MESAS ELECTORALES

	COMITÉ DE EMPRESA C ^a SANIDAD - SS.CC.	JUNTA DE PERSONAL C ^a SANIDAD-SS.CC.
CIRCUNSCRIPCIÓN	MESAS ELECTORALES	MESAS ELECTORALES
CENTROS DE TRABAJO	UBICACIÓN MESAS ELECTORALES	UBICACIÓN MESAS ELECTORALES
<p>* C^a Sanidad-SS.CC. * Inspecciones Sanitarias, * Servicios de Salud Pública, * Laboratorio Regional de S.P., * Servicios Oficiales Veterinarios en Mataderos, * CAID-Vallecas</p>	<p>(1 MESA C/COLEGIO) Tcos. y Advos.-1 () Espec. y no cual.-1 ()</p>	<p>(2 MESAS) C/ Aduana, 29 MADRID</p>
<p>C/ ADUANA, 29 C/ ESPRONCEDA, 24 RONDA DE SEGOVIA, 52 C/ SAGASTA, 6 C/ SIERRA DE ALQUIFE, 8 C/ O'DONNELL, 55 C/ CINCOVILLAS, 1 SALUD PÚBLICA UNIDADES DE INSPECCIÓN SANITARIA SERVICIOS OFICIALES VETERINARIOS EN MATADEROS</p>	<p>C/ Aduana, 29 MADRID</p>	<p>(1 MESA) Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 MADRID</p>
<p>* Sermás -SS.CC. * Almacén Valdebernardo * Centro de Vacunación Regional, * Centro de Documentación S.P.</p>	<p>(1 MESA C/COLEGIO) Tcos. y Advos.-1 () Espec. y no cual.-1 ()</p>	<p>(1 MESA) Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 MADRID</p>






UNION PROFESIONAL



06-1



SAVJC